



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático del Estado de Tabasco, ubicada en Avenida Paseo de la Sierra #425, Colonia Reforma, Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las once horas del día treinta de julio del dos mil diecinueve, los convocados a participar en la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, el Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático del Gobierno del Estado; Lic. Manuel Sebastián Graniel Burelo, Subsecretario de Bienestar; Dr. Gary Leonardo Arjona Rodríguez, Subsecretario de Sustentabilidad y Cambio Climático; M.V.Z. Rodolfo Frías Pulido, Subsecretario de Pueblos Indígenas; C.P. Carlos Manuel Lezama León, Subdelegado de Desarrollo Social y Humano, de la Delegación en Tabasco de la Secretaría de Bienestar; Lic. José Luis Acuña Medina, Director de Planeación de la Coordinación General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco; Ing. Gonzalo de Jesús Ramón León, Subdirector de Desarrollo Institucional y Estadística de la Dirección de Planeación de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento; Ing. Daniel Arturo Casasús Ruz, Titular del Instituto de Vivienda de Tabasco; Dr. Arturo Garrido Mora, Director de la División Académica de Ciencias Biológicas de la UJAT; Dr. Rafael Loyola Díaz, Director General del Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad A. C.; Ecol. Verónica Olán Hidalgo, representante de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría en Tabasco; C. Eleazar Cabrera Paredes, Director General de Industrias Charricos S. A. de C.V.; Ing. Miguel Enrique Serrano De la Rosa, Presidente del XXIV Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco, A. C.; Ing. Sergio Coll Montalvo, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; Prof. Pedro Magaña Tejeda, Presidente de la Asociación de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de Tabasco A.C.; Biol. Víctor Antonio Centeno Pérez, Representante del Colegio de Biólogos de Tabasco; así como invitados que se incluyen en la lista anexa a esta acta; con el objetivo de realizar la sesión en mención. -----

Para iniciar con los trabajos de la reunión, el Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie, Coordinador del Subcomité Sectorial de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, solicitó al Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, Emilio Alvarez Quevedo, proceda a pasar lista de asistencia; quien en virtud de lo anterior, procedió a pasar lista de asistencia, una vez concluido el pase de lista de asistencia, Emilio Alvarez Quevedo, Secretario Técnico del Subcomité Sectorial, informó al Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie, Coordinador del Subcomité, que con 14 asistencias y 2 inasistencias, se cuenta con Quórum para sesionar. -----

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, el Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie, Coordinador del Subcomité Sectorial de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, manifestó "Toda vez que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión, solicito a los



presentes ponerse de pie y siendo las once horas con veinte minutos del día treinta de julio del año dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático”, inmediatamente, invitó a tomar asiento a los presentes y solicitó al Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, proseguir con el desahogo del Orden del Día. \_\_\_\_\_

Acto seguido el Secretario Técnico procedió a desahogar el punto correspondiente a la aprobación del Orden del Día dando lectura al mismo. \_\_\_\_\_

- 1.- Lista de asistencia, confirmación y declaración de Quórum. \_\_\_\_\_
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día. \_\_\_\_\_
- 3.- Presentación del Programa Operativo Anual 2019 (POA 2019), con el objetivo de ser validado por este Subcomité Sectorial y posteriormente, dado a conocer a la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, a través de la Coordinación General de Vinculación. \_\_\_\_\_
- 4.- Asuntos Generales. \_\_\_\_\_
- 5.- Lectura de Acuerdos. \_\_\_\_\_
- 6.- Clausura de la Sesión. \_\_\_\_\_

Una vez terminada la lectura del Orden del Día, el Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie, Coordinador del Subcomité Sectorial de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, solicitó al Secretario Técnico, Emilio Alvarez Quevedo, sometiera a la consideración de los integrantes del Subcomité, la aprobación del Orden del Día que se dio a conocer, quien en cumplimiento a la instrucción del Coordinador, sometió a la consideración de los integrantes del Subcomité el Orden del Día programado para la sesión, y una vez llevada a cabo la votación, hace constar que el Orden del Día fue aprobado por unanimidad de los presentes con derecho a voto. \_\_\_\_\_

Acto seguido, el Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie, Coordinador del Subcomité Sectorial, solicitó al Secretario Técnico, continuar con el desahogo del Orden del Día. \_\_\_\_\_

Por lo que el Secretario Técnico, le informa que el siguiente punto del Orden del Día es el correspondiente a la bienvenida y exposición de motivos, por lo que cede la palabra al Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie, para realizar lo correspondiente. \_\_\_\_\_

En el uso de la voz el Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie, hace mención del motivo de la convocatoria de esta sesión, el cual es presentar el Programa Operativo Anual para el presente ejercicio fiscal, el cual son los recursos administrados por el Estado, propios de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático \_\_\_\_\_



Por lo anterior, el Secretario Técnico informó que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la Presentación y Aprobación del Programa Operativo Anual 2019 (POA 2019), por lo que cedió el uso de la voz al Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie, Coordinador del Subcomité Sectorial y Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para realizar la presentación anexa, correspondiente a este punto del Orden del Día. -----

Una vez concluida la presentación, fue sometida a votación por instrucciones del Coordinador del Subcomité Sectorial, siendo aprobada por unanimidad de los presentes con derecho a voto. -----

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Secretario Técnico del Subcomité informó que el siguiente punto es el correspondiente a asuntos generales, por lo que el Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie, Coordinador del Subcomité Sectorial de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, solicitó a los integrantes del Subcomité, que quienes desearan hacer uso de la voz en este punto del Orden del Día, se anotaran con el Secretario Técnico. -----

Atendiendo a lo anterior el Secretario Técnico informó que no se anotaron participaciones para este punto, por lo que lo declaró agotado. -----

Seguidamente el Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, informó que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la lectura de acuerdos tomados en la sesión, los cuales presentó de la manera en que se describen a continuación: -----

**ACUERDO SSBSCC-SBSCC-006/2019.-** Los integrantes del Subcomité Sectorial de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, validan Programa Operativo Anual 2019 (POA 2019). -----

Una vez leídos los acuerdos, el Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, informó al Coordinador que son todos los acuerdos tomados en esta sesión. -----

El Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie, Coordinador del Subcomité Sectorial, solicitó al Secretario proseguir con el desahogo del Orden del Día. -----

Emilio Alvarez Quevedo, Secretario Técnico, informó al Coordinador que el último punto del Orden del Día, es el relativo a la clausura de la sesión. -----

El Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie, Coordinador del Subcomité Sectorial de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, en el uso de la voz informó a los presentes que toda vez que los puntos del Orden del Día han sido agotados y corresponde cerrar la sesión, por

**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR,  
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO



lo que solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó lo siguiente: "Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día treinta de julio del año dos mil diecinueve, se declaran clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

**Lic. Mario Rafael Llargo Latournerie**  
Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y  
Cambio Climático

**Lic. Manuel Sebastián Graniel Burelo**  
Subsecretario de Bienestar

**Dr. Gary Leonardo Arjona Rodríguez**  
Subsecretario de Sustentabilidad y  
Cambio Climático

**M.V.Z. Rodolfo Frías Pulido**  
Subsecretario de Pueblos Indígenas

**C.P. Carlos Manuel Lezama León**  
Subdelegado de Desarrollo Social y  
Humano, de la Delegación en Tabasco de  
la Secretaría de Bienestar

**Lic. José Luis Acuña Medina**  
Director de Planeación de la Coordinación  
General de Vinculación con el COPLADET

**Ing. Gonzalo de Jesús Ramón León,**  
Subdirector de Desarrollo Institucional y  
Estadística de la Dirección de Planeación de  
la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

**Ing. Daniel Arturo Casasús Ruz**  
Titular del Instituto de Vivienda del  
Tabasco

**Dr. Arturo Garrido Mora**  
Director de la División Académica de  
Ciencias Biológicas de la UJAT

**Dr. Rafael Loyola Díaz**  
Director General del Centro del Cambio  
Global y la Sustentabilidad A.C

**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR,  
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO



**Ing. Miguel Enrique Serrano De la Rosa**  
Presidente del XXIV Consejo Directivo  
del Colegio de Ingenieros

**Ecol. Verónica Olán Hidalgo**  
Cámara Nacional de Empresas de  
Consultoría en Tabasco

**Ing. Sergio Coll Montalvo**  
Presidente de la Cámara Mexicana de la  
Industria de la Construcción

**C. Eleazar Cabrera Paredes**  
Director General de industrias Charricos  
S.A. de C.V.

**Biol. Víctor Antonio Centeno Pérez**  
Colegio de Biólogos de Tabasco.

**Prof. Pedro Magaña Tejeda**  
Presidente de la Asociación de Juegos y  
Deportes Autóctonos y Tradicionales de  
Tabasco A.C.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE BIENESTAR,  
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, LLEVADA A CABO EL DÍA 30 DE JULIO DE 2019.



**Programa Operativo Anual 2019**

**Dependencia o entidad:**

Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKA

**Visión:**

Ser un centro que ofrezca un espacio y servicios de calidad para el esparcimiento familiar y el contacto con la naturaleza, que promueva la conservación de especies y sus ecosistemas, a través de la educación e interpretación ambiental.

**Misión:**

Contribuir a la conservación de las especies y de sus ecosistemas, así como promover el fortalecimiento de valores que permitan una relación más armónica entre la naturaleza y la sociedad.

**Sector:**

Bienestar Social

**Eje (s) del PLED 2019-2024:**

Eje 6 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible

**Alineación del o los programas presupuestarios del presupuesto de egresos 2019 de su dependencia o entidad, al PLED y a los programas derivados del PLED**

Programa presupuestario	
Clave	Descripción
M001	Actividades de Apoyo Administrativo

**1. Alineación al PLED.**

Elementos del PLED	Número	Descripción
<b>Objetivo:</b>	6.4.3.5.	<b>Incrementar la gestión y prevención ambiental con acciones que atiendan las causas y reduzcan los efectos negativos al ambiente.</b>
<b>Estrategia:</b>	6.4.3.5.6.	<i>Fortalecer el marco legal ambiental y los instrumentos para la gestión ambiental y la conservación de los recursos naturales.</i>
<b>Línea de acción:</b>	6.4.3.5.6.2.	Implementar instrumentos económicos, para fortalecer las actividades para enfrentar el cambio climático, promover la conservación de los recursos naturales y la protección ambiental.

**2. Alineación al programa derivado del PLED.**

Nombre del programa derivado del PLED <sup>1</sup>		Programa Sectorial, Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático
Elementos del Programa	Número	Descripción
<b>Objetivo:</b>	6.4.8.1	<b>Generar una sinergia de trabajo corresponsable entre las instancias de gobierno y comunidad organizada, en los proceso de gestión, aprobación y ejecución de obras y servicios públicos para el bienestar social, con el fin de maximizar los alcances de la aplicación de recursos públicos.</b>
<b>Estrategia:</b>	6.4.8.1.1	Aplicación de una estrategia de planeación participativa, que observe el cumplimiento de las reglas de operación de los programas y proyectos, así como los indicadores de rezago, para atender las necesidades más sensibles de las familias en situación de pobreza y marginación.

<sup>1</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



**COPLADET**

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

**Gobierno del Estado de Tabasco**

<b>Línea de acción:</b>	<b>6.4.8.1.1.1</b>	Promover la ejecución de obras y proyectos que incidan directamente en la calidad de vida de la población, con apoyos e incentivos que complementen el ingreso familiar.
-------------------------	--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Presupuesto de Egresos 2019**  
**Listado de los programas presupuestarios alineados**

Agregar los cuadros de texto que requiera según los programas presupuestarios que integran su presupuesto de egresos.

<b>Programa Presupuestario</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
<b>M001</b>	<b>Actividades de Apoyo Administrativo</b>



**2. Alineación al programa derivado del PLED.**

Nombre del programa derivado del PLED <sup>1</sup>		Programa Sectorial, Bienestar Social y Cambio Climático
Elementos del Programa	Número	Descripción
<b>Objetivo:</b>	2.3.8.1.	<b>Disminuir, en zonas marginadas y de atención prioritaria, los rezagos en el acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación, con obras que generen un mayor valor público, en términos de beneficiarios y atención a familias en situación de precariedad.</b>
<b>Estrategia:</b>	2.3.8.1.1	Ejecución de programas de infraestructura para la dotación de servicios básicos, con la concurrencia de recursos federales, estatales y municipales, con el fin de aumentar el impacto de la obra de gobierno.
<b>Línea de acción:</b>	2.3.8.1.1.1	Integrar propuestas de obra pública con diagnósticos actualizados, que incorporen los rezagos y la circunstancia actual de las zonas marginadas y con mayores carencias, así como los planteamientos y prioridades de atención por parte de familias y comunidades.

**Alineación del o los programas presupuestarios del presupuesto de egresos 2019 de su dependencia o entidad, al PLED y a los programas derivados del PLED**

Programa presupuestario	
Clave	Descripción
F015	Vivienda
M001	Actividades de Apoyo Administrativo

**3. Alineación al PLED.**

Elementos del PLED	Número	Descripción
<b>Objetivo:</b>	2.3.3.2.	<b>Fortalecer el patrimonio fundamental de familias de bajos ingresos, con programas de entrega o mejoramiento de vivienda, para elevar la calidad de vida, autoestima y cohesión social.</b>
<b>Estrategia:</b>	2.3.3.2.1.	<i>Promover la construcción y mejoramiento de vivienda, con la concurrencia de recursos de la Federación, Estado, Municipios, promotores, desarrolladores y población beneficiaria, en zonas marginadas y con rezagos sociales, así como en comunidades con población indígena.</i>
<b>Líneas de acción:</b>	2.3.3.2.1.1.	Ejecutar programas de construcción de vivienda, con la participación de los sectores público, privado y social, así como de los beneficiarios, para el mejoramiento de sus condiciones de vida y del entorno donde residen.
	2.3.3.2.1.2.	Realizar acciones de mejoramiento de vivienda, incluyendo obras de ampliación, con criterios de funcionalidad y comodidad, para elevar la autoestima de familias de bajos ingresos.
	2.3.3.2.1.3.	Fomentar la construcción de vivienda con nuevos materiales acordes a un enfoque de sustentabilidad y de eficiencia energética, para reducir afectaciones al ambiente, así como el consumo y gasto en energía eléctrica.

<sup>1</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



	2.3.3.2.1.4.	Promover que en los programas de construcción o mejora de viviendas, así como de otras obras y servicios públicos, se brinden oportunidades laborales a personal calificado y con experiencia, de las comunidades del área de influencia.
--	--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### 4 Alineación al programa derivado del PLED.

Nombre del programa derivado del PLED <sup>2</sup>		Programa Sectorial, Bienestar Social y Cambio Climático
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.3.8.2	Contribuir a reducir el rezago en el número de familias que carecen de vivienda o que requieren de acciones de mejoramiento, para que cuenten con ese patrimonio fundamental y disminuyan el hacinamiento, al disponer con espacios cómodos y funcionales.
Estrategia:	2.3.8.2.1	Concertación de programas para edificación de vivienda nueva, ampliación o mejora, con los tres órdenes de gobierno, promotores y desarrolladores, y la participación de los beneficiarios, privilegiando la atención a familias vulnerables y de zonas con población indígena.
Líneas de acción:	2.3.8.2.1.1	Focalizar la ejecución de los programas de construcción y mejoramiento de vivienda, en las zonas con mayores rezagos, para incidir en una de las carencias más sensibles de la pobreza.

#### Alineación del o los programas presupuestarios del presupuesto de egresos 2019 de su dependencia o entidad, al PLED y a los programas derivados del PLED

Programa presupuestario	
Clave	Descripción
F013	Apoyo al Empleo
M001	Actividades de Apoyo Administrativo

#### 5 Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	2.3.3.3.	Lograr una organizada, activa y propositiva participación ciudadana en la definición de las obras y proyectos de infraestructura y servicios para el bienestar social.
Estrategia:	2.3.3.3.1.	Fortalecer los mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, para mejorar la gestión, ejecución, monitoreo y seguimiento de los programas con estrategias que resulten del consenso y corresponsabilidad de una ciudadanía colaborativa, a través de las contralorías sociales.
Líneas de acción:	2.3.3.3.1.1.	Promover la constitución y operación de comités, contraloría social, consejos, observatorios y otros órganos ciudadanos, acordes con lo dispuesto por la normatividad vigente.
	2.3.3.3.1.2.	Implementar esquemas de coordinación que den cauce a la corresponsabilidad de la ciudadanía y de los actores sociales, en proyectos de beneficio colectivo.

<sup>2</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



### 6. Alineación al programa derivado del PLED.

Nombre del programa derivado del PLED <sup>3</sup>		Programa Sectorial, Bienestar Social y Cambio Climático
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.3.8.3	Generar una sinergia de trabajo corresponsable entre las instancias de gobierno y comunidad organizada, en los proceso de gestión, aprobación y ejecución de obras y servicios públicos para el bienestar social, con el fin de maximizar los alcances de la aplicación de recursos públicos.
Estrategia:	2.3.8.3.1	Aplicación de una estrategia de planeación participativa, que observe el cumplimiento de las reglas de operación de los programas y proyectos, así como los indicadores de rezago, para atender las necesidades más sensibles de las familias en situación de pobreza y marginación.
Línea de acción:	2.3.8.3.1.1	Promover la ejecución de obras y proyectos que incidan directamente en la calidad de vida de la población, con apoyos e incentivos que complementen el ingreso familiar.

<sup>3</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



**Presupuesto de Egresos 2019**  
**Listado de los programas presupuestarios alineados**

Agregar los cuadros de texto que requiera según los programas presupuestarios que integran su presupuesto de egresos.

<b>Programa Presupuestario</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
<b>F013</b>	<b>Apoyo al Empleo</b>
<b>F015</b>	<b>Vivienda</b>
<b>K032</b>	<b>Infraestructura para el Desarrollo Social</b>
<b>M001</b>	<b>Actividades de Apoyo Administrativo</b>

Fecha de elaboración: 19 de julio de 2019